



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA 07 NOV 2011

RES. H. N° 1479-11

EXPTES. N° 4.631/10

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, para la asignatura **Fundamentos de Prehistoria y Arqueología con extensión a Arqueología Americana (Plan 2000)**, de la carrera de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Carlos Angiorama, miembro titular del Jurado, eleva formal excusación por razones de índole laboral;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 BIS de la Res. N° 350/87 y modificatorias, los miembros suplentes sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse la excusación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 604/11, aconseja, aceptar la excusación interpuesta por el Dr. Carlos Angiorama;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En sesión ordinaria del día 01 de noviembre de 2011)

**RESUELVE:**

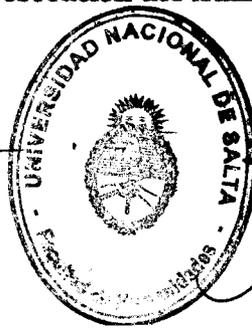
**ARTICULO 1°.- ACEPTAR** la excusación interpuesta por el Dr. Carlos Angiorama, como miembro titular del Jurado, que entenderá en el concurso de referencia por los motivos expuestos.

**ARTICULO 2°.- AUTORIZAR** al Dr. Carlos Baied a desempeñarse como miembro titular del concurso para la provisión de un cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura **Fundamentos de Prehistoria y Arqueología con extensión a Arqueología Americana (Plan 2.000)** de la carrera de Antropología, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 38 BIS de la Res. N° 350/87 y Modificatorias .-

**ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE** a los interesados, carteleras y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DOI-11

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.